

EL PROGRESO



Número, 146

San José de Costa Rica, 11 de Abril de 1900

AÑO I

EL PROGRESO

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
EMILIO ALPÍZAR A.

Redactor,
RAMÓN FUENTES

CRONICA GENERAL

Enviamos nuestro saludo á los jóvenes cartagineses don José Ramón Gutierrez, don Carlos y don Julio Sancho, que acaban de llegar al país procedentes de los Estados Unidos.

Ayer visitamos la *Librería Iglesias Hermanos*, trasladada recientemente frente al Hotel Internacional. En su nueva instalación tienen los señores Iglesias completo surtido de útiles de escritorio y obras de reputados autores europeos y americanos. "Vender barato" es el lema de la casa y vale la pena visitarla.

En Puntarenas los electores señores Guido, Barahona, Pérez, Valverde, López, Chavarría, hermanos Chinchilla, Zenón, Jirón, Manuel y Antonio Acuña, dieron su voto "al distinguido patriota Licenciado don Máximo Fernández para Diputado propietario por la comarca de Puntarenas."

Don José Canalias trasladará su establecimiento de Imprenta y Papelería á la casa de la sucesión de don Bruno Carranza, avenida Central, Oeste, números 39 y 45, local que antes ocupaba la Librería Española.

En su número de ayer elogia *La Prensa Libre* á don Juan Amador, Agente de Policía de Curridabat. Hacemos nuestros los conceptos del colega, pues siempre hemos visto en el señor Amador un empleado que cumple con sus deberes á satisfacción de todos los vecinos de Curridabat.

Se encuentra enfermo don Ramón L. Roldán, propietario del establecimiento *La Tempestad*. Deseamos la pronta mejoría del amigo.

Esta hoja ha venido publicando un aviso del Doctor don Francisco E. Fonseca, propietario de la antigua y por demás acreditada *Botica del Comercio*. El público debe tener presente que por cada vapor de Europa llega á la citada Botica un variado surtido de Medicinas puras; que los farmacéuticos son de larga práctica; y que el estimable Doctor Fonseca se encuentra ahí, á todas horas del día, al cuidado de las prescripciones que se despaquen en su establecimiento.

Sigue empeñado nuestro colega de *La Revista* en que se haga la unión de la prensa, de una unión "en que el principio de la libertad de la prensa sea la base del desarrollo del periodismo costarricense." Aplaudimos la intención de *La Revista* y estamos dispuestos, como antes, á contribuir para que se realice tan noble idea.

Nos escriben de Limón, manifestándonos que han visto con agrado la elección hecha

en don Manuel Leiva para Agente Principal de Policía de aquella comarca. Así tenía que suceder.

Hoy publicamos un comunicado de Nicoya. No estamos de acuerdo con varios conceptos emitidos por el comunicadista.

Nos dicen que muy pronto aparecerán los nuevos programas de instrucción primaria. Esperámoslos con ansia.

COMUNICADO

Sr. Director de *El Progreso*.

En diferentes periódicos de la capital se ha tratado detenidamente de los vaporcitos de este puerto sin que se haya puesto remedio á lo apuntado. Muchas personas importantes del Guanacaste prefieren hacer el trayecto á caballo antes que verse expuestos á eminentes peligros de la travesía por mar. Nos parece que el Gobierno debiera comprar vaporcitos más cómodos y que puedan prestar mayor garantía. Varias personas se han embarcado creyendo hacer el camino en determinadas horas, pero raras veces salen bien sus cálculos. En varias ocasiones anuncia la salida de los vaporcitos para los puertos de Humo, Ballena, etc., á una hora y salen más tarde. ¿Por qué esos contratiempos?

A. DELGADO.

Nicoya, Abril 3 de 1900.

Notas de San Lucas

Abril 8 de 1900

SR. DIRECTOR DE "EL PROGRESO"

Al amanecer de ayer puso fin á sus días, dándose un balazo, el soldado de la guarnición de aquí José Angel Conde; se puso el cañón del rifle debajo de la barba y le salió la bala por la parte superior de la cabeza, haciéndosela pedazos. El hecho tuvo lugar en la cuadra de francos, donde todos dormían, pues eran las 4 poco más ó menos.

* * *

Se está trabajando en la reconstrucción de la casa. Los trabajos del muelle están al concluirse. El terreno para la milpa está listo.

* * *

La fiebre aún no se ha retirado, antier en la noche murió Rafael Berrocal á causa de esta terrible epidemia. Actualmente padece de esta enfermedad Arturo Rojas.

* * *

El señor Comandante irá de paseo en estos días al interior, de donde salió hace 16 meses.

* * *

El domingo próximo le mandaré la lista de los que han muerto en este presidio de dos años á esta fecha.

* * *

Mil gracias por su fineza al enviarnos su muy estimable periódico; con la lectura de él gozamos muchos ratos de distracción. También recibimos "El Herald," lo agradecemos mucho.

o o

El número de presos as-

ciende á 102, de los cuales saldrán tres en este mes.

Soy de U. atto. S. S.,

ESCOLAPIO.

**Los animales
que no deben destruirse**

¿Por qué matar las arañas que destruyen las moscas que nos importunan?

¿Por qué aplastar con el pie ese grillo ó cábaro dorado que en nuestros jardines hace la guerra á las orugas y á las babosas que se come?

¿Por qué matar la culebra sin ponzoña que vive de topos y de ratones? ¿Acaso ha mordido jamás á persona alguna?

¿Por qué destruir al *coquito* inofensivo, cuyo alimento favorito es la oruga, á la que no podemos tocar sin inconveniente?

¿Por qué atacar la alondra, enemiga de las cucarachas y de las avispas?

¿Por qué hacer guerra á los gorriones que sólo se comen algunos granos, á falta de insectos, y que exterminan á los insectos perjudiciosos á las semillas?

¿Por qué gastar nuestra pólvora contra los tordos, que pasan su vida comiendo larvas y hasta expulgando á nuestro ganado en las praderas?

¿Por qué ese odio contra el sapo, enemigo acérrimo de las babosas, caracoles y hormigas?

¿Por qué matar al murciélago que hace á las mariposas nocturnas y á los escarabajos la misma guerra que las golondrinas á los moscardones?

¿Por qué la guerra á la musaraña, que vive de las lombrices como el ratón del trigo?

¿Por qué decir que la lechuzza se come á las palomas y á

los pollos, puesto que esto no es cierto? ¿Por qué destruirla cuando hace el trabajo de seis ú ocho gatos comiéndose al año más de seis mil ratones?

EL DIVORCIO

El divorcio espanta á los culpables, á los que sienten débiles los lazos del afecto que no han sabido conservar, á los que quieren no soltar su víctima. Espantan á esos que ejercen la más degradante tiranía doméstica, á esos que se abrogan todos los derechos en su casa é imponen todos los deberes.

El divorcio espanta á los hipócritas, á los viciosos, á los criminales! El divorcio es una amenaza para las mujeres frágiles, un castigo para las mujeres culpables, una enseñanza para las mujeres incautas, y una áncora de salvación para las mujeres dignas!

Los matrimonios felices no temen el divorcio porque el verdadero amor es indisoluble, los lazos del cariño son de seda: atan y no oprimen.

Esas inexorables cadenas de la ley inmutable, son pesadas y fuertes, pero las oxida el tiempo y se rompen como si fuesen de espuma cuando las toca el desengaño!

La perfidia sutil, la traición artera, la falsedad infame, sienten la incisión que hace en sus carnes venenosas esta ley sabia, que viene á reparar desgracias insondables, infortunios profundos, dolores infinitos!

La sociedad durante muchos años ha sufrido en si-

lencio hondas tristezas, tristezas ocasionadas por caídas que han levantado la polvareda del escándalo, llevando en su rápido descenso hacia el abismo hombres honorables que han perecido bajo la onda amarga del dictorio público.

La ley de divorcio es altamente reparadora, altamente moral, altamente justa.

La virtud austera nada tiene que temer de esa ley que va contra el engaño, contra el vicio, contra la mala fe!

El amor puro nada tiene que temer de esa ley que va contra los sentimientos falsos, contra las hipocresías femenidas, contra los halagos traidores!

La sociedad honorable nada tiene que temer de esa ley que va contra las disenciones ocultas, contra las tragedias domésticas que se agitan en la fúnebre sombra del silencio!

La verdad nada tiene que temer de esa ley que sólo viene á defenderla, á mostrarla inmaculada, á llevarla en brazos de la Justicia por el amplio camino del derecho!

Y la humanidad, esa desgarrada y doliente humanidad que vive de amarguras y de tristezas, tendrá en esa ley benéfica un lenitivo para sus dolores sociales, y un bálsamo consolador para sus hondas y desangradas heridas.

J. M.

sobre el Siglo

El sabio cronólogo de Osburg, Jenaro Asedsel, ha publicado

en la *Astronomische Zeitung*, un gracioso comentario á la decisión del Consejo federal alemán sobre la cuestión del siglo.

Dice Asedsel:

“La decisión del Consejo federal acordando que el siglo XX, comienza con el año 1900 producirá una honda revolución aritmética.

Puesto que el año 1900 es el primero del siglo XX, el 1901 será el segundo, el 1902 el tercero, y así sucesivamente, hasta el 1999, que será el ciento, y por consiguiente, el primer año del siglo XXI, siendo el año 2000 el segundo, el 2001 el tercero, y así sucesivamente otra vez hasta el 2099 con el que se cumplirán los ciento del siglo XXI y se entrará con este año de 2068 en el siglo XXII. Luego el 2099 será el segundo año del siglo XXII, el 2100 el tercero, el 2101 el cuarto; etc, hasta la consumación de los siglos, frase que adquirirá evidente realidad, porque realmente con este sistema de contabilidad los siglos se irán consumiendo. Constando el siglo XIX de 99 años, el XX de 98, etc., llegará el momento en que el siglo no tendrá ni un día, ni una hora, ni un segundo, nada.

Será necesario contar hacia atrás, y á medida que los siglos avancen retrocederá el tiempo, hasta que volvamos al caos.

¡Ojo, Farmacéuticos!

Tengo de venta á mitad de precio, envases, medicinas, estantes y aparatos de Botica. También vendo dos bicicletas en buen estado.

Dirigirse al establecimiento LA TEMPESTAD de don

Ramón Roldán.

San José, abril de 1900.

AL PUBLICO

Nuestra Agencia de Circulación y Funerales la hemos ensanchado con el establecimiento de una nueva oficina de comisiones, que se ocupará en la compra y venta de fincas, muebles, etc. etc.

Alquiler de casas.

Referencias de artesanos.
Servicio doméstico.

Remates en general, para lo cual contamos con la cooperación de un activo y entendido Corredor Jurado.

Atenderemos con especial cuidado las encomiendas que se nos hagan de provincia y pueblos.

DIRECCIÓN:

Oficinas: “El Progreso” y “El Heraldito.” Correo apartado: 410.

EMILIO ALPÍZAR.

MIGUEL A. TAPIA.

AL PUBLICO

Para evitar confusiones de esta fecha en adelante, seguiré firmando

JUAN BASTOS S.

Río Segundo, abril 5 de 1900.

Un buen negocio!!!

Don Justiniano A. García vende, en muy buenas condiciones para el comprador, una casa de su propiedad en Limón. Los alquileres que produce valen cerca del dos por ciento mensual sobre el valor de la finca.

Para pormenores, entenderse con su apoderado

FRANCº MARÍA FUENTES.

Alberto Monge Reyes Limón.—C. R.

Acepta la dirección de toda clase de asuntos judiciales en la Comarca. Oficina:—Calle 7ª números 24 y 25 contigua al establecimiento comercial “EL SIGLO” de don Gabriel Bonilla.

— AVISO —

Vendo caña blanca de construcción. Puedo enviarla á domicilio.

Curridabat, abril de 1900.

JOAQUIN PÁEZ.

BERTHEAU y Cia.

Compan zuela de zapate-
ría, al contado, y la pagan
bien.

Se venden zapatos para
señoras á \$ 2-50 el par y pa-
ra hombres á \$ 2 75.

CERVECERIA COSTARRICENSE CON FABRICA DE AGUAS GASEOSAS

—CALLE DE LA SABANA—
100 varas más abajo del Hos-
picio de Locos.

☞ Cerveza doble blanca y
negra y cerveza sencilla blan-
ca y negra. ☞

KOLA CHAMPAGNE garantiza-
da igual á la importada.

GINGER ALE garantizada, i-
gual á la importada.

Limonadas, Zarza, Tamarin-
do, Reina Margarita, & &.

Botica "La Violeta"

FUNDADA EN 1876

PROPIETARIO, J. A. FITTYE

Departamento de Siropes y
Aguas Gaseosas.

Empleados activos y
complacientes.

Responsabilidad en el despacho
de recetas.

Medicinas puras y aseo encon-
trarán los compradores.

NUEVA AGENCIA DE FUNERALES

Servicio á toda hora del día
y de la noche.

DIRECCIÓN: oficina de EL
PROGRESO frente al Cuartel de
Policía.

Alpizar y Tapia.

OH! GRAN REMEDIO!

ESPECIFICO DE CLARK

☞ INFALIBLE ☞

para la curación de la *Debilidad Nerviosa, Espermatorea,*
Impotencia, Decaimiento prematuro, enfermedades
de la Vejiga y de los Riñones y Debilidad
de los Organos Genitales.

—Vigorizador de la vida—

Este ESPECÍFICO curará, aún cuando hayan fallado todos los demás
REMEDIOS, y es el único medicamento que cura todos los casos, como "falta
de virilidad y enfermedad de los órganos genitales." Obra como calmante y
devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y la del espíritu, comu-
nica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el
sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando, por último, la exci-
tación general que suele acompañar á estos casos.

Se hallará de venta en todas las Droguerías y Boticas del mundo.

DEPÓSITO DE CLARK'S SPECIFIC.—140 EAST, 30 TH. STREET,

Nueva York, U. S. A.

RESTAURANTE CENTRAL

DE
—H. MONLOUIS—

Trasladado á la casa de las señori-
tas Bonnefil. En la nueva instala-
ción, que á la anterior aventaja en
comodidades de todo género, ofrece
á sus favorecedores su servicio, co-
nocido como el mejor del país.

☞ CENAS TODAS LAS NOCHES ☞

Hay comedores reservados para
familias. Se sirve á domicilio y se
aceptan encargos de banquetes, etc.
Se alquilan tres habitaciones.

—CANTINA BIEN SURTIDA—

Dr. Teodoro Picado, Médico-Cirujano

Despacha en la casa número
184, de la calle 18ª, N.;
cien varas al N. de la
esquina NE. del
Mercado.

A QUIENES INTERESE

Durante mi ausencia de esta
República deajo encargado de
todos mis negocios al Licencia-
do don Gerardo Castro M.

San José, Marzo 1º de 1900.

A. VILLASEÑOR.

AGENCIA GENERAL

— DE —
FUNERALES

Propietario,
Antonio Monge Reyes

Se encarga de todo lo con-
cerniente á su ramo.

ORDENES: Av. 5ª Este;
bajos de la casa de don Flo-
rentino Montenegro.—Telé-
fono nº 213.

Servicio, el día y la noche.

LA LUCHA

Casa de Marcelino Fernández G. situa-
da frente á La Eureka y contigua á don
Arturo Esquivel,—está realizando sus—
mercaderías, como \$ 30,000, á precios de
baratillo nunca visto. Acudid, señores!

¡OJO! ¡OJO!

Se ha desaparecido de este
barrio una yegua melada, be-
rrada en las cuatro patas, con
una marca semejante á una A.

Daré una gratificación á la
persona q' la presente ó informe
de su paradero.—Curridabat.

ISIDRO AMADOR.

Tipografía de "El Progreso."